



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (BAREMACIÓN PRUEBA ORAL)

En sesión celebrada el 11 de septiembre de 2024, el Tribunal del selectivo cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2024-1233 de fecha 27 de julio, publicadas en BOP n.º 149 de 1 de agosto, ha adoptado los siguientes acuerdos que hace público:

Primero.- Aprobar la puntuación asignada a los aspirantes en la fase de oposición(prueba oral), habiéndose puntuado con 0 puntos los no presentados, resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	Prueba Oral (máx. 3)
BARRAGAN SALAZAR DAVID	0,783
CANTO ORTIZ JOSE MARIA	1,567
LEAL PAZ DAVID	2,877
MONTES REPISO SERGIO	0,000
PINO NORIEGA MAGLIN TERESA	0,000

Segundo.- Fijar un plazo de tres días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación de la calificación provisional en el e-tablón municipal, **para la presentación de reclamaciones o alegaciones**; a título informativo se procederá asimismo a la publicación en la web municipal. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, la puntuación provisional en la prueba oral tendrá la consideración de definitiva y se procederá a publicar la calificación final en el proceso selectivo, estando el orden priorizado de los aspirantes ajustado a la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso de méritos y en la fase de oposición (entrevista personal).

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital.

La Presidenta del Tribunal

